



**Navegando riesgos, gestionando seguridad y recibiendo apoyo:
Un estudio sobre las personas defensoras de derechos humanos en peligro en México**

Recopilación de los Hallazgos

Alice M. Nah, Katrina Maliamauv, Patricia Bartley,
Erick Monterrosas y Paola Pacheco Ruiz¹

El presente artículo presenta los principales resultados de un proyecto de investigación que analiza cómo los defensores de derechos humanos navegan riesgos, gestionan su seguridad personal y reciben apoyo para su protección en México.² Entrevistamos a defensores y defensoras que han vivido situaciones de riesgo o amenazas en los últimos cinco años, tanto de manera individual como en grupos focales. Además, pedimos a las personas participantes que completaran una encuesta.³ Adoptamos la definición de ‘defensor de derechos humanos’ establecida en la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos⁴, es decir, cualquiera que promueva y procure la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

¹Este artículo de discusión fue traducido por Gemma Sunyer. Para citar el artículo: Nah, AM; Maliamauv, K; Bartley, P; Monterrosas, E; Y Pacheco Ruiz, P (2017) Navegando Riesgos, Gestionando Seguridad y Recibiendo Apoyo: Un estudio sobre defensores de derechos humanos en México, Recopilación de los Hallazgos, Centre for Applied Human Rights, University of York: York. Una versión anterior fue presentada en el taller sobre Riesgo y Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en México organizado por la Universidad de York y Brigadas Internacionales de Paz México, Ciudad de México, 14 de enero. Disponible en <http://securityofdefendersproject.org/>.

²Esta investigación también se realizó en otros cuatro países – Colombia, Indonesia, Egipto y Kenia – utilizando el mismo protocolo de investigación. Para más información ver <http://securityofdefendersproject.org/>

³ Un pequeño número de participantes sólo completó la encuesta y un pequeño número de participantes sólo participó en una entrevista individual o en grupo. La mayoría de los participantes completaron tanto la encuesta como la entrevista individual o en grupo.

⁴ Formalmente conocida como la Declaración Sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, a la que se puede acceder en el siguiente enlace http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

Este artículo destaca algunos de los principales hallazgos que han surgido de este estudio, que incluyen: el impacto derivado de las amenazas y las agresiones recibidas, las percepciones sobre la seguridad, las prácticas de gestión de la seguridad que adoptan las personas defensoras, la experiencia de una formación sobre la seguridad, el nivel de apoyo para las labores de derechos humanos que reciben las personas defensoras, las barreras comunes para la gestión de la seguridad, las reflexiones sobre el bienestar y la autoprotección, y las percepciones que hay en México alrededor del término 'defensores de derechos humanos'.

Los participantes de este estudio

Este estudio incluye a un total de 75 participantes de México (407 en el estudio global) de los cuales 30 fueron hombres y 45 mujeres, de muy distinta procedencia y que vienen desarrollando una amplia variedad de actividades relacionadas con los derechos humanos en Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Estado de México y Morelos, trabajando en temas como los derechos civiles y políticos, la libertad de expresión, las desapariciones forzadas, los derechos de los presos, los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a la tierra, el derecho medioambiental, el derecho a la salud, el derecho a la educación, los derechos de las mujeres, los derechos LGBTQ y los derechos de los inmigrantes y refugiados.

Las edades de las personas participantes se comprenden entre 19-78 años, con una edad media de 39.2 años. El 45.2% de los participantes estaban casados o vivían en pareja, el 28.8% estaba en una relación sentimental, y el 26% estaba solteros. El 62.2% tenía hijos. El 45.9 % vivía y trabajaba en zonas urbanas y rurales, el 45.9% vivía y trabajaba en zonas urbanas, mientras que el 8.1% vivía y trabajaba primordialmente en zonas rurales. El 64.9% de las personas participantes tenía un empleo, el 24.3% trabajaba por cuenta propia o de forma autónoma, y el 10.8% no tenía empleo.

Al describirse a sí mismos, el 42% indicó que realiza sus labores de derechos humanos como empleados o trabajadores voluntarios de una organización formal, el 65% indicó que realizan sus labores de derechos humanos como miembros de un grupo informal o como parte de un colectivo o red, y el 20.3% indicaron que realizan sus labores de derechos humanos en solitario.⁵

Los y las participantes manifestaron que llevan realizando labores de derechos humanos entre 2 y 24 años, con una media de 12 años. La mayoría (el 77.5%) se describe como personas que la mayor parte del tiempo tienen un rol de liderazgo en labores de derechos humanos (en lugar de seguir a otros la mayor parte del tiempo).

⁵ A los participantes se les permitió escoger más de una opción.

Tipos de amenazas y agresiones recibidas

El tipo de amenazas y agresiones que las personas participantes han vivido con mayor frecuencia y que mencionaron en las entrevistas son: acoso, intimidación, estigmatización, amenazas de violencia o de muerte, vigilancia, intervención de comunicaciones, infección de equipos de cómputo por malware, daño físico (incluido el acoso sexual, la tortura y el secuestro), arrestos, tecnocensura, detenciones, investigaciones judiciales y criminalización, y el allanamiento de oficinas y hogares.

Las personas participantes también mencionaron el profundo impacto que les produce el secuestro, la tortura, las desapariciones o el asesinato de algún compañero o compañera, así como de algún familiar. Las mujeres defensoras fueron particularmente afectadas por las agresiones misóginas, la normalización de la violencia de género, la estigmatización e intentos de humillación pública, amenazas a miembros de sus familias, violencia sexual y feminicidios. Las personas participantes indicaron que las agencias de protección, la fuerza pública, los miembros de la comunidad y hasta los propios compañeros a menudo no toman en serio las amenazas y las agresiones contra las mujeres. Además, mencionaron que las violencias contra las mujeres y contra los y las defensoras LGBTIQ* a menudo son despolitizadas, siendo hechos y temas que se dejan sin resolver.

Tipo de perpetradores

El tipo de perpetrador más común mencionado por los y las participantes son los actores del Estado, en concreto, la policía, el ejército y otras autoridades como políticos locales, autoridades municipales, fiscales, vigilantes de cárceles estatales y agentes de servicios de inteligencia. Los participantes también han recibido amenazas y agresiones por parte de miembros de grupos que pertenecen al crimen organizado y de empresas. Los caciques regionales son otro tipo de perpetrador que recurrentemente violentan o amenazan a las personas defensoras. En algunos casos los perpetradores no pudieron ser identificados.

Las personas participantes estaban particularmente preocupadas por la complicidad existente entre el Estado y actores no estatales, específicamente los vinculados al crimen organizado y el narcotráfico. También manifestaron que existe una red compleja de perpetradores en México, con coaliciones entre la élite política, autoridades gubernamentales, grupos de la delincuencia organizada, la policía, las empresas nacionales y transnacionales.

El impacto derivado de las amenazas y las agresiones recibidas

El 86.1% de los participantes que contestaron la encuesta indicaron que estaban 'preocupados' o en un nivel 'alto' de preocupación por su integridad física.⁶ El 84.9% de los participantes estaban 'preocupados' o en un nivel alto de preocupación por su seguridad

⁶ A los participantes se les dieron las siguientes opciones según su nivel de preocupación: 'bajo', 'medio-bajo', 'no se', 'un poco' y 'alto'

digital. El 89% estaban 'preocupados' o en un nivel 'alto' de preocupación por su bienestar mental y emocional.

Las personas participantes hablaron de cómo las constantes preocupaciones alrededor de posibles agresiones y riesgos les afecta de diferentes maneras. El agotamiento mental, estar constantemente estresado (y enfermo como resultado), traumas, pesadillas, vivir en estado de pánico, y tener dificultades para dormir fueron algunos de los efectos mentales y emocionales descritos. Una de las participantes habló de la incertidumbre con la que tenía que vivir todos los días.

El riesgo más grande es el saber que te pueden quitar la vida y que están las circunstancias para que esto suceda. Es tan incierto el salir, ya no sabes si regresas al salir y el despedirte de tu familia y saber quizás que este viaje será el último, y cuando regresas pues, dices bueno, regresé, pero... Es eso, el riesgo de perder la vida, pero sabes que eso es. No es el riesgo de perder un trabajo, de perder un vehículo, de perder un inmueble. Yo creo que es más allá del temor a que te pase algo o a algún familiar.⁷

La inseguridad con la que las personas defensoras viven a menudo es generalizada, llegando a impactar no sólo la manera en la que realizan su trabajo sino también la manera en que viven sus vidas, llevan a cabo sus rutinas y hábitos, sus dinámicas familiares e interpersonales y sus relaciones con los demás.

Como dijo un participante:

Hicimos la lectura de un momento hasta dónde teníamos que cambiar nuestra cotidianidad por completo, nuestra relación (con mi pareja), la relación con la familia. Fueron ella (mi pareja) y la familia las más afectada porque (las autoridades) tenían los datos de las escuelas donde había estado mi sobrino, los números telefónicos que había usado mi papá en los últimos 7 años. Entonces las estrategias (de seguridad) las tenían que asumir ellos porque entendíamos que podría haber otra agresión y no sabíamos si iba a ser directamente contra el actor más visible o contra las relaciones familiares.⁸

Al reflexionar sobre el impacto de las agresiones y de los trastornos soportados, una participante expresó enfado:

Así que son medidas que te transforman la vida, pero que también son medidas necesarias un poco para salvaguardar tu integridad, ¿no? Es molesto, me molesta que no podamos ejercer la labor de la defensa y promocionar los derechos humanos en

⁷ Participante que trabaja en derechos de la mujer, desapariciones forzadas y violencia contra las mujeres en Chihuahua. Entrevistada en diciembre de 2015.

⁸ Participante que trabaja en derechos de acceso a la educación, derecho a la tierra, derechos de los pueblos indígenas, desapariciones de personas y ejecuciones extrajudiciales en la ciudad de México. Entrevistado en octubre de 2015.

condiciones primero, de seguridad y por otra parte en libertad, no sin que seamos criminalizadas, reprimidas u hostigadas.⁹

Sus derechos y libertades se ven vulneradas de múltiples maneras. Una participante habló del dolor de perder lo que una vez le dio alegría:

A mí me ha afectado muchísimo el no poder ir y el no poder ir libremente. Las comunidades no son comunidades en abstracto- son personas que en algún momento de la vida mía- me llenaron de alegría...ellos me enseñaron a vivir alegremente con lo que tengas. Me enseñaron la cultura de la risa...Me emborraché con ellos como antropóloga, con el tesguino...bailé con ellos. Eso es algo que veo perdido, es un duelo que tengo.¹⁰

Las personas participantes también hablaron del trauma que padecieron cuando atacaron, mataron o desaparecieron a sus compañeros o compañeras, a otras personas defensoras de derechos humanos y/o a sus familiares. Una participante a la que le desaparecieron el hijo describió el insufrible miedo y dolor de dicha pérdida que la llevó a la parálisis y al silencio:

Yo entiendo perfecto ese silencio, yo lo tuve por lo menos por cinco meses. Ese silencio que no le puedes cuestionar a la gente porque es tan grande, se te atraviesa el dolor en la garganta.¹¹

Rompió su silencio después de cinco meses, cuando se dio cuenta de que tenía que presionar a las autoridades ya que de otra forma no actuarían. Ella sigue contando su proceso:

Si los deja uno hacer el trabajo que ellos deberían hacer sin presión, no hacen nada. Hay otra cosa: el temor paraliza a los familiares de los desaparecidos. El miedo de que te dañen a más familiares, eso nos paraliza mucho. Porque no sabemos por dónde nos vuelven a llegar y sabemos que la policía no hace nada. Por otro lado, sabemos que la policía puede estar involucrada. Entonces nos dejan perdidas, nos dejan en una total desprotección que estoy segura que por eso mucha gente no se puede movilizar, aunque quiera no se puede movilizar. Estoy segura que miles de familiares, madres o abuelas se están muriendo en un rincón de su casa de pura tristeza, sin poder hablar, sin poder hablar porque no pueden hablar no porque no quieran hablar.

Percepciones sobre la seguridad

Cuando le preguntamos a las personas participantes que describieran lo que les hace sentir seguras y lo que les hace sentir inseguras surgieron varios temas.

⁹ Participante que trabaja en derechos de la mujer en Oaxaca. Entrevistada en diciembre de 2015.

¹⁰ Participante trabaja en derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, derecho a la alimentación en Chihuahua. Entrevistada en diciembre de 2015.

¹¹ Participante que trabaja en desapariciones forzadas en Nuevo León. Entrevistada en enero de 2016

Entender el contexto de represión

Las personas participantes vieron que para sentirse seguros resulta fundamental entender el contexto de represión. Tal y como dijo un participante: “la claridad es el punto de partida”¹² por lo que respecta a la seguridad. Cuando se le preguntó qué le hace sentir seguro, otro participante dijo que:

El conocer de dónde vienen los riesgos que tengo. El ubicar más claramente mis vulnerabilidades, tener claro qué es lo que me puede generar daño, qué es lo que no. Mientras más claridad se tiene de eso, uno tiene mayores elementos para sentirse seguro.¹³

Otros destacaron la importancia de mapear a los actores en el contexto en el cual trabajan e identificar a sus aliados y enemigos.

La colusión entre actores estatales y no estatales crea complejidades, fomenta la imprevisibilidad y contribuye a generar sentimientos de inseguridad. Un participante indicó que:

un factor que también me hace sentir inseguro es que no conoces a qué te estás enfrentando del todo, bueno, es una empresa trasnacional y demás, pero no sabes las conexiones que puede haber, por un lado, con la clase política gobernante pero también por otro lado, con el crimen organizado. Me parece que la complejidad del contexto actual en México me hace sentir inseguro porque cada vez nos damos cuenta que es menos previsible o menos prevenible algún ataque. Como en cualquier fórmula, hay riesgo pero lo que quiero decir es que el nivel de violencia e incertidumbre en el que estamos viviendo como los últimos casos de graves violaciones a derechos humanos, nos coloca en una situación compleja, esto está más difícil de caracterizar de lo que pensábamos.¹⁴

La importancia del análisis interseccional de la seguridad

La necesidad del análisis interseccional de la seguridad es especialmente fundamental para las mujeres defensoras de derechos humanos. Como dijo una de las participantes:

la seguridad tendría que verse también desde un sentido interseccional, principalmente cuando se habla de la seguridad hacia las mujeres, por mis propias condiciones como mujer joven, mujer pobre, mujer a veces con trabajos precarios,

¹² Participante trabaja en derecho a la tierra y en derechos de la mujer en Oaxaca. Entrevistado/a en agosto de 2015.

¹³ Participante que trabaja en derecho de la tierra, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

¹⁴ Participante que trabaja en derechos culturales, derechos civiles y políticos, derecho a la tierra, derecho a la alimentación derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

mujer de la Ciudad de México con orígenes de Oaxaca y de Michoacán, entonces cada esfera y estructura social nos posibilita o vulnera nuestra seguridad.¹⁵

En concreto, las mujeres defensoras de derechos humanos expresaron frustración porque a menudo la violencia generalizada contra las mujeres, el acoso callejero y otras formas de acoso sexual no eran tomados con la debida seriedad. Tal y como dijo una participante:

Nos [debería] preocupar más que haya compañeras que viven en lugares sumamente peligrosos y, que para llegar a la organización se ponen en riesgo. Nos [debería] preocupar más el impacto del acoso sexual de un montón de compañeras [...]¹⁶

Las mujeres defensoras de derechos humanos también destacaron el grave impacto generado por la violencia y el acoso que proviene de personas dentro de sus propias organizaciones y por parte de otros defensores. Una de las participantes indicó que:

Cuando la violencia viene desde dentro, de su ámbito más cercano de protección o de resguardo -me refiero los compañeros amorosos, compañeros de las propias organizaciones, el machismo al interior del movimiento social- cuando esto ocurre hemos visto que ahí hay peligro de quiebre mucho más profundo que el otro quiebre de actores externos. Hay que trabajar con las redes de defensores para lograr el empoderamiento desde el ámbito muy personal.¹⁷

El valor de las relaciones con los demás y la solidaridad

Las relaciones con los demás, las redes formadas y las perspectivas que se sostienen dentro de estos espacios generaban sentimientos de seguridad importantes.

Como dijo una de las participantes:

[Lo que me hace sentir segura es] que ahora hay mujeres preocupándose por la protección y la seguridad de otras mujeres. A mí, eso me tranquiliza un montón. Y no porque no crea que haya hombres que se van a preocupar de mi seguridad, pero yo sé que si es otra mujer pues va a entender otras dimensiones más que un compañero, incluido mi compañero o mi papá. No es porque no quieran o porque no tengan la sensibilidad, sino porque son vivencias distintas. A mí eso me da mucha seguridad, [la solidaridad entre mujeres] es algo que ya está puesto, por lo menos entre nosotras. Aunque a las que hacemos protección luego nos miran así como

¹⁵ Participante que trabaja en derechos de derechos de las mujeres en la ciudad de México y Oaxaca. Entrevistada en febrero de 2016.

¹⁶ Participante que trabaja en derechos de las mujeres en la ciudad de México. Entrevistada en febrero de 2016.

¹⁷ Participante que trabaja en apoyo psicológico para defensores de derechos humanos, derechos de los prisioneros políticos, derechos de los pueblos indígenas, derechos reproductivos, derechos de los supervivientes de la violencia y otras formas de labores feministas en Oaxaca. Entrevistada en diciembre de 2015.

poco profesional o poco técnica, y yo si siento que hay una dimensión cierta, de muchas cosas que tenemos que profesionalizar, aprender más de otras organizaciones, pero construir estos espacios de solidaridad creo que son súper necesarios, y a veces te sacan de más de una situación, aunque no sepas ni cómo.¹⁸

En este estudio no fueron solamente las mujeres las que destacaron las relaciones con los demás como vitales para sentirse seguras. Tal y como muestra el cuadro 1, el 90.4% de los participantes de la encuesta señalaron que ‘con frecuencia’, ‘casi siempre’ o ‘siempre’ se aseguraban de que informaban a otros de sus movimientos y de lo que estaban haciendo cuando realizaban labores sensibles, un porcentaje mucho mayor que el obtenido de los participantes de los otros países que forman parte de este estudio.

La seguridad es compartida

El entendimiento de que tanto el riesgo como la seguridad son compartidas también fue un tema común entre las personas participantes que reflexionaron sobre la seguridad. Como dijo un participante:

se hace imposible que una organización pueda llevar una agenda de manera casi exclusive, de hecho, yo creo que nos estamos dando cuenta como organizaciones, como defensores que, de no estar acompañados, nuestro nivel de seguridad disminuye. Por eso a mí me parece que uno de los puntos más fuertes de esta organización es que todo el tiempo estamos en una lógica de entretejido de esfuerzos y de solidaridad, en donde estamos presentes.¹⁹

Las personas participantes reconocieron que necesitaban tener determinación al conectar, crear y fortalecer sus relaciones con los demás. El mismo participante anteriormente mencionado explicó que:

Yo en lo personal trato de no aislarme del resto, porque también el trabajo y las dinámicas pueden de repente meterte en hacer un trabajo mucho de escritorio [pero] sin participar en los procesos de articulación. Entonces creo que participar en los procesos de articulación te permite tener visibilidad, te permite compartir esfuerzos de trabajo incluso, y que eso es lo que me parece incluso que a la organización le da mucha solidez en términos de protección y de sentirnos seguras y seguros, aunque en lo que estamos haciendo indudablemente puede haber situaciones imprevistas pero sí disminuye mucho nuestro riesgo.

Prácticas de gestión de la seguridad

Las personas defensoras participantes aludieron al uso de una amplia variedad de estrategias y prácticas de seguridad para gestionar su seguridad personal y colectiva. El

¹⁸ Participante que trabaja en derechos de la mujer en la ciudad de México. Entrevistada en febrero de 2016.

¹⁹ Participante que trabaja en derechos culturales, derechos civiles y políticos, derecho a la tierra, derecho a la alimentación y derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

cuadro 1 muestra la frecuencia con la que desarrollan algunas de las prácticas comúnmente adoptadas para la gestión de la seguridad.

Cuadro 1: Frecuencia de una selección de Prácticas de Gestión de la Seguridad

Prácticas de gestión de la seguridad	Porcentaje que lo practica 'con frecuencia', 'casi siempre' o 'nunca'
Valorar los riesgos derivados de sus labores de derechos humanos	59.7% ²⁰
Gestionar proactivamente los riesgos derivados de sus labores de derechos humanos	67.1% ²¹
Seguir un 'plan de seguridad' personalizado (un plan sobre qué hacer ante amenazas concretas)	58.0% ²²
Cuando se realizan labores sensibles, asegurarse de que alguien más sabe dónde vas a ir y qué vas a hacer	90.4% ²³
Antes de realizar labores sensibles, desarrollar planes de contingencia en caso de que algo salga mal	63.0% ²⁴

Como se ha indicado anteriormente, las redes de apoyo son vitales para las prácticas de seguridad de las personas participantes. La fuente de apoyo que se mencionó con más frecuencia fueron los compañeros y compañeras, así como otras personas defensoras de derechos humanos. Miembros de la comunidad, vecinos, amigos, entidades religiosas y agentes relacionados con la salud mental también fueron mencionados como fuentes de apoyo.

Mientras que un tercio de las personas participantes recurrió al Estado en busca de protección, no todas lo hicieron para recibir dicha protección, sino que algunas denunciaron ante las autoridades para que los incidentes de seguridad quedaran 'registrados'. Algunos participantes también mencionaron la documentación y el mantenimiento de un registro de las amenazas como una estrategia de protección. Estas estrategias son coherentes con el llamamiento de los participantes a entender 'la lógica de la represión' en México para manejar la seguridad de manera significativa. Mantener un registro documental, asentar las acciones de los perpetradores y realizar conexiones dentro del complejo y desafiante contexto en el que trabajan son, por consiguiente, estrategias a largo plazo, pero importantes pasos para prevenir continuos incidentes de seguridad.

²⁰ Porcentajes de otros países: Colombia 55.4%, Kenia 71.1%, Indonesia 60.1%, Egipto 51.3% (media de 59.5%).

²¹ Porcentajes de otros países: Colombia 58.1%, Kenia 66.7%, Indonesia 63.4%, Egipto 39.5% (media de 59.0%).

²² Porcentajes de otros países: Colombia 42.7%, Kenia 64.0%, Indonesia 58.8%, Egipto 34.6% (media de 51.6%).

²³ Porcentajes de otros países: Colombia 77.4%, Kenia 80.3%, Indonesia 63.0%, Egipto 71.8% (media de 76.8%).

²⁴ Porcentajes de otros países: Colombia 52.7%, Kenia 70.3%, Indonesia 50.6%, Egipto 53.9% (media de 58.1%).

Más del 60% de las personas participantes de este estudio (por encima del resto de los demás países) también desarrollaron y utilizaron protocolos de seguridad con frecuencia. Los protocolos de seguridad fueron utilizados a nivel de la organización, individual y familiar. Otras prácticas de seguridad utilizadas por los participantes eran modificar los movimientos y las rutinas, evitar ciertos lugares y personas, y valorar el ambiente de seguridad.

Las personas participantes también se refirieron a su visibilidad como una estrategia de seguridad. Mientras que algunos participantes escogieron disminuir su visibilidad personal o laboral (yendo a refugios, dejando de trabajar por un tiempo, yendo de incógnito o disfrazándose cuando salían a la calle o estaban en público), muchos de los participantes entendieron el aumento de la visibilidad como una medida de seguridad. La visibilidad se aumentaba asumiendo cargos públicos, realizando campañas para destacar su labor y las inseguridades a las que se enfrentan, utilizando los medios de comunicación (en especial los medios de comunicación social) o construyendo alianzas con personas de un perfil alto.

No obstante, la visibilidad se veía tanto como ventajosa como peligrosa. Como un participante mencionó: “la visibilidad es todo un debate, porque no necesariamente te garantiza más seguridad”²⁵; mientras otros valoraban la importancia de ‘aumentar el coste político de las agresiones’.

A veces, el aumento de la visibilidad fue una consecuencia difícil e inintencionada que se derivó de adoptar otras prácticas de seguridad como, por ejemplo, al permanecer activo en una organización específica, una tensión que explicó una de las participantes:

Al mismo tiempo que sientes esa capacidad durísima de incidir, sabes que te estás poniendo en un riesgo terrible. [...] Por ejemplo, en todo el rollo del si te quedas con tus redes y sigues organizada, estás protegida, porque eres parte de esa red, pero también estas en riesgo porque sigues movilizada. Cuando te desmovilizas, cuando dejas de organizarte, cuando estás fuera, cuando bajas el perfil, cuando intentas no meterte, por un lado, sientes que está mucho menos el ojo sobre ti, pero al mismo tiempo también te sientes descubierta porque no está toda tu red de solidaridad alrededor. Yo he optado por mantenerme vinculada y movilizada con mi red política. Pero eso sé que me pone en riesgo.²⁶

Sólo tres participantes mencionaron haber recibido acompañamiento de otras organizaciones.

Algunos participantes compartieron cómo organizaron sus propios grupos y comités para proteger a sus propias comunidades o colectivos de los perpetradores.

²⁵ Participante que trabaja en derechos culturales, derechos civiles y políticos, derecho a la tierra, derecho a la alimentación y derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

²⁶ Participante que desarrolla trabajo en feminismo, activismo estudiantil y derechos civiles y políticos en Oaxaca. Entrevistada en enero de 2016.

Formación sobre la seguridad

El 81.1% de los participantes del estudio dijo haber recibido algún tipo de formación sobre la gestión de la seguridad.²⁷ Los hombres habían recibido algo más de formación que las mujeres (el 83.3% de los participantes masculinos comparado con el 79.5% de las mujeres defensoras). El número medio de formaciones recibidas era de 2.8 por persona.

Las recomendaciones para futuras formaciones sobre la seguridad incluyeron:

- Realizar de un análisis político y un mapeo de los actores y perpetradores dentro del contexto específico.
- Adaptar las formaciones a los contextos específicos, ya que a veces las formaciones son demasiado generales para resultar efectivas.
- Realizar formaciones en lenguas indígenas, en zonas rurales y en comunidades de difícil acceso.
- Asegurar que las formaciones sean más diversificadas e inclusivas.
- Trabajar con grupos minoritarios y con organizaciones con fondos insuficientes.
- Utilizar ejercicios prácticos y asegurar que se realiza el seguimiento para que el entendimiento sobre el riesgo y la seguridad se complementen con la adopción de prácticas de gestión de la seguridad.
- Ofrecer formaciones sobre seguridad que incluyan la cuestión digital básica o introductoria para evitar hackeos y espionaje, en especial para aquellas personas defensoras que no tienen conocimiento en el tema digital.

²⁷ Esta cifra relativamente alta es probable que se deba a la parcialidad en la selección de los participantes para este estudio.

Nivel de apoyo para las labores de derechos humanos

Las personas participantes de este estudio manifestaron recibir un gran apoyo para sus labores relacionadas con los derechos humanos de amigos cercanos y de otros que realizan labores de derechos humanos en México.

Cuadro 2: Nivel de apoyo recibido para las labores de derechos humanos

Niveles de apoyo descritos como 'altos' o 'muy alto' de su/s:	Porcentaje de participantes en México
Pareja	64.4% ²⁸
Padres	53.5% ²⁹
Amigos Cercanos	78.1% ³⁰
Personas que realizan labores de derechos humanos en el mismo país	73.0% ³¹
Personas que realizan labores de derechos humanos en otros países	45.2% ³²

²⁸ Porcentajes de otros países: Colombia 55.1%, Kenia 52.0%, Indonesia 63.8%, Egipto 48.7% (media de 56.8%).

²⁹ Porcentajes de otros países: Colombia 48.7%, Kenia 35.1%, Indonesia 61.9%, Egipto 21.3% (media de 44.1%).

³⁰ Porcentajes de otros países: Colombia 53.8%, Kenia 61.1%, Indonesia 74.3%, Egipto 68.4% (media de 67.1%).

³¹ Porcentajes de otros países: Colombia 64.5%, Kenia 70.2%, Indonesia 75.6%, Egipto 65.8% (media de 69.7%).

³² Porcentajes de otros países: Colombia 47.4%, Kenia 37.7%, Indonesia 58.3%, Egipto 58.7% (media de 49.5%).

Barreras para la gestión de la seguridad

Le pedimos a las personas participantes que indicaran el nivel de importancia de barreras concretas con las que se encuentran al gestionar su seguridad.³³

Cuadro 3: Barreras para la gestión de la seguridad

Barreras para la Gestión de la Seguridad descritas como una barrera ‘muy significativa’ o ‘significativa’:	Porcentaje de participantes en México
Falta de Apoyo Técnico por parte de los Expertos	73.6% ³⁴
Falta de Conocimiento	71.9% ³⁵
Falta de Dinero	82.1% ³⁶
Falta de Apoyo de los Líderes de una organización / Grupo	43.8% ³⁷
Falta de Apoyo de Familias	16.2% ³⁸
Falta de Apoyo de Amigos Cercanos	22.9% ³⁹

Más mujeres (78.6%) que hombres (66.7%) mencionaron la falta de apoyo técnico como una barrera ‘significativa’ o ‘muy significativa’. De manera similar, más mujeres (76.74%) que hombres (56.67%) mencionaron la falta de tiempo como una barrera ‘significativa’ o ‘muy significativa’. Esto puede estar relacionado con la doble jornada laboral que realizan las defensoras por trabajo doméstico.

Reflexiones sobre el bienestar y la autoprotección

Los roles de género, la cultura machista, el patriarcado heteronormativo y la masculinidad tóxica, surgieron como motivos tanto para explicar varias formas de violencia como para explicar por qué las mujeres defensoras de derechos humanos no participan en prácticas de bienestar y autoprotección.

En concreto, si los hombres defensores necesitan medidas de protección y bienestar se interpretaban como un signo de debilidad. Las expectativas depositadas en ellos como hombres, como ‘líderes’ y ‘héroes’ exigían que se comprometieran con este trabajo ‘sin

³³ A los participantes se les dieron las siguientes opciones: barreras ‘muy significativas’, ‘significativas’, ‘no son muy significativas’

³⁴ Porcentajes de otros países: Colombia 66.2%, Kenia 89.4%, Indonesia 79.0%, Egipto 78.6% (media de 77.0%).

³⁵ Porcentajes de otros países: Colombia 65.8%, Kenia 57.9%, Indonesia 75.4%, Egipto 73.7% (media de 68.9%).

³⁶ Porcentajes de otros países: Colombia 86.4%, Kenia 92.2%, Indonesia 70.3%, Egipto 73.1% (media de 80.8%).

³⁷ Porcentajes de otros países: Colombia 38.4%, Kenia 54.0%, Indonesia 65.0%, Egipto 53.4% (media de 50.9%).

³⁸ Porcentajes de otros países: Colombia 25.0%, Kenia 25.0%, Indonesia 64.4%, Egipto 55.9% (media de 37.3%).

³⁹ Porcentajes de otros países: Colombia 33.8%, Kenia 35.5%, Indonesia 58.1%, Egipto 48.6% (media de 39.8%).

límites'. Tal y como dijo uno de los participantes masculinos (al destacar las percepciones de otros hombres defensores):

[Ellos creen] “¿cómo voy a atreverme a plantear mi seguridad cuando el tema es lo colectivo, lo comunitario, aquí no soy yo, somos todos?”. No hay manera de que lo entiendan muchas veces y hay una cultura machista en todos, donde se piensa que a ellos como hombres nadie los amenaza, nadie los va a asustar, y todo eso no ayuda.⁴⁰

Una defensora⁴¹ también compartió que suponía un reto incorporar acciones de bienestar en organizaciones cuando las compañeras mujeres están dispuestas a procesar sus emociones, pero los compañeros varones a menudo decidían no participar. Las prácticas de bienestar han de ser adoptadas y aprendidas. En este sentido se resaltó que las creencias y conocimientos que no apoyan el bienestar (como el machismo y martirio) han de desaprenderse.

Las defensoras también mencionaron que, como mujeres, socialmente se cree que han de cuidar a los demás, no a sí mismas. Las mujeres defensoras que escogen dar prioridad a su bienestar, al hacerlo, también se enfrentan a críticas y sentimientos de culpa.

Martirio, una sensación de invencibilidad

La culpa, sin embargo, no solamente surge como resultado de las dinámicas de género, sino que más bien surge entrelazada en la identidad del 'defensor' o 'defensora'. Las personas participantes hablaron de cómo los defensores sentían que “perteneían a los demás”, y que eran “mezquinos” y se sentían culpables si decidían tomar un paso atrás y no brindar asistencia a los demás (a modo de estrategia para el cuidado con uno mismo). Otras mencionaron que algunas personas defensoras decidían no protegerse a sí mismos debido a que creían que el riesgo es algo inherente en sus labores y que al escoger ser un defensor, simplemente tenían que asumir el riesgo. Un participante dijo que a veces los defensores varones simplemente no creían que les fueran a atacar a ellos.⁴²

Mientras que reconocen el martirio generalizado en la cultura de México, no todos los participantes estaban de acuerdo con esa creencia y, en cambio, veían necesario cambiar esa narrativa a través de su labor. Una defensora habló sobre su frustración con la manera en que los medios de comunicación a veces escogen describirla a ella (y a los defensores) como si escogieran ser mártires, propagando esa falsa narrativa sobre las personas defensoras:

⁴⁰ Participante que trabaja en derecho a la tierra, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, derechos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

⁴¹ Participante que trabaja en derechos socio-políticos, derechos de los pueblos indígenas y derecho a la educación en Oaxaca. Entrevistada en agosto de 2015.

⁴² Participante que trabaja en derechos socio-políticos, derechos de los pueblos indígenas, derecho a la educación en Oaxaca. Entrevistado en abril de 2016.

Me dio el doble de coraje cuando las narrativas visuales y periodísticas ensalzaban la imagen de una mujer fuerte leyendo un posicionamiento absolutamente radical y crítico al gobierno en medio de explosiones. Diciendo: ‘Aquí estamos y no nos importa’ porque lo que hicieron fue fabricar y re fabricar en los medios el imaginario de ... mira lo único que sirve más a la cultura patriarcal es que una mujer lo refuerce [...] reproduciendo exactamente los mismos patrones de la política revolucionaria. Yo ahí tuve una batalla interna donde lo único que me quedo fue contra mi propia historia por los medios que tuviera, es decir, había un lado que no se ve en los video editados con música de acción de fondo mientras las detonaciones truenan y nosotros caminamos marchando como si no nos importara que nos mataran. ¡Claro que nos importa que nos maten! ¡Y claro que me importa que maten a la gente a mi alrededor! ¡Y no estoy dispuesta a llevarlo al frente y subirme (al templete) y que me maten a mí como un emblema de nada! ¡Y tampoco estoy dispuesta a que maten a gente a mi alrededor! Y la razón por la que hice eso [leer el manifiesto político] fue justo para evitarlo pero la narrativa lo invirtió [...].⁴³

Los participantes hablaron sobre la necesidad de cambiar la narrativa sobre el martirio, de valorar la vida y ver a los defensores de derechos humanos como “vida y no proyectos de muerte”. Al reflexionar sobre esto uno de los participantes dijo lo siguiente:

No lo digo desde mi ideario pero hay una mentalidad mucho de martirio en México y martirio no en un sentido religioso sino de que lo máximo que puedes hacer es dar la vida por las personas que defiendes y nosotros desde Coahuila hemos tratado de cambiar el discurso y decir: podemos hacer más vivos que estando muertos.⁴⁴

Mientras que otra participante destacó el valorarse a una misma como una dimensión también importante:

Creo que también se subestima el amor hacia una misma, porque en tanto defensoras terminamos siendo seres para otros y acompañamos a todo mundo y apoyamos y defendemos pero no defendemos si no cuidamos nuestra propia vida, en muchas circunstancias en nuestras relaciones, nuestra alimentación y nuestro descanso, nuestros espacios.⁴⁵

Los participantes mencionaron que las medidas sobre el bienestar y la protección se priorizan en organizaciones mayores que disponen de los recursos para las mismas. Un participante mencionó que, en las zonas rurales las personas defensoras del y en el terreno eran los que estaban más agotados porque no les llegan los talleres y los recursos.

⁴³ Participante que trabaja en derechos socio-políticos, feminismo, activismo estudiantil en Oaxaca. Entrevistada en enero de 2016.

⁴⁴ Participante que trabaja en derechos de inmigración en Coahuila. Entrevistado en enero de 2016.

⁴⁵ Participante que trabaja en derechos de la mujer en la ciudad de México y Oaxaca. Entrevistada en febrero de 2016.

Prácticas de bienestar

A pesar de las dificultades personales, organizativas y culturales sobre la seguridad, el bienestar y la protección, los participantes también hablaron de la necesidad de cuidar y protegerse tanto a uno mismo como a otras personas defensoras. Esto se refleja en el hecho de que mientras la mayoría de los participantes manifestó que no había una fuerte cultura entre los defensores de derechos humanos de priorizar su bienestar mental y emocional, más de la mitad de los participantes entrevistados utilizaba varias medidas para dirigir el bienestar. Estas medidas incluyen:

- Dejar las actividades antes de alcanzar el agotamiento.
- Volver a priorizar, alejándose del activismo si es necesario.
- Encontrar lugares que te den motivación –el trabajo, la familia, los compañeros con ideas afines, la espiritualidad.
- Escoger trabajar desde la perspectiva femenina y círculos sólo de mujeres (especialmente para mujeres defensoras que batallan contra culturas misóginas y patriarcales dentro de las organizaciones).
- Actividades de ocio personal como: practicar yoga, hacer ejercicio, socializar con amigos, meditar, no trabajar durante los fines de semana.

Algunos participantes también mencionaron estar realizando terapia con psicólogos, a pesar de reconocer que ésta es una práctica poco común en México –porque la salud mental no se percibe como una prioridad en lo sociocultural- además de implicar costos económicos elevados.

Percepciones en México sobre las personas defensoras de derechos humanos

De las personas participantes del estudio, el 80.8% se referían a sí mismos como defensoras/es de derechos humanos, un número mayor que los participantes de otros países (con una media del 75%).

Creciente familiarización con el término

Los participantes mencionaron que el término defensores de derechos humanos está mayormente reconocido en México que en otros países de la misma región, y que hoy en día es una etiqueta “más aceptable”. Había un amplio consenso en que esta familiarización se ha venido desarrollado solamente en los últimos años. Un participante explicó que hasta hace poco “no se sabía ni cómo llamar a la gente que defendía derechos humanos”.⁴⁶ Otra participante dijo que no sabía que era una defensora de derechos humanos hasta que una ONG internacional la describió de esta manera.⁴⁷ Algunos participantes destacaron que había ignorancia respecto a las labores de derechos humanos en general y sugirieron que se

⁴⁶ Participante que trabaja en derecho de la tierra, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México. Entrevistado en febrero de 2016.

⁴⁷ Participante que trabaja en derechos socio-políticos, derechos de los pueblos indígenas y derecho a la educación en Oaxaca. Entrevistada en agosto de 2015.

podía hacer más para mejorarlo.⁴⁸ Las percepciones de los defensores de derechos humanos variaban dependiendo de la ubicación, la región y el tipo de labores que realizaban. Los defensores de derechos humanos en temas de tierra y medioambiente a menudo son descritos como ‘activistas’ o ‘trabajadores comunitarios’.⁴⁹

Percepciones negativas

Los participantes indicaron que los defensores de derechos humanos a menudo son vistos como ‘alborotadores’, ‘oposidores al gobierno’ ‘defensores de criminales’, ‘violadores’, ‘locos’, ‘revoltosos’ o simplemente ingenuos. Esto a menudo se atribuye a la narrativa negativa y a la desinformación que se transmite desde los medios de comunicación y agentes del propio gobierno. Otros indicaron que a veces los defensores se perciben como que trabajan para las instituciones del estado o la policía y, por consiguiente, no son vistos como dignos de confianza.

Percepciones positivas

Los participantes manifestaron que el uso del término les daba mayor legitimidad a sus labores tanto a nivel local como internacional. Algunos mencionaron que esto es especialmente importante para las mujeres defensoras de derechos humanos.⁵⁰ Otro participante habló de la importancia de los términos sean utilizados por una amplia variedad de organizaciones (como ONGs, las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y de hacer que las personas defensoras sean parte de un movimiento más amplio.⁵¹ Un participante indicó que un creciente número de personas veía a los defensores como necesarios “porque se atreven a hacer cosas que la ciudadanía común no haría, se atreven a decir cosas en público y en privado que la ciudadanía no diría”.⁵²

⁴⁸ Participante que trabaja en la protección de los defensores de derechos humanos y en violencia de género en Tonamecca, Oaxaca. Entrevistado en enero de 2016.

⁴⁹ Participante que trabaja en derechos socio-políticos, derechos de los pueblos indígenas, derecho a la educación en Oaxaca. Entrevistado/a en agosto de 2015.

⁵⁰ Participante que trabaja en derechos de las mujeres defensoras de derechos humanos. Entrevistado/a en febrero de 2016.

⁵¹ Participante que trabaja en derecho a la tierra, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, derechos de los pueblos indígenas, y otras violaciones graves de los derechos humanos en la ciudad de México. Entrevistado/a en febrero de 2016.

⁵² Participante que trabaja en derecho de inmigración en Saltillo, Coahuila. Entrevistado en enero de 2016

Recomendaciones

Estas son algunas de las recomendaciones realizadas por los participantes de este estudio.

Recomendaciones para actores del Estado

- Combatir la impunidad, investigar las amenazas y las agresiones contra las personas defensoras de derechos humanos y llevar a los responsables ante las instancias adecuadas de impartición de justicia.
- En relación a la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensores de Derechos Humanos y Periodistas:
 - Promover la sensibilización de la ciudadanía sobre el trabajo de las personas defensoras de los derechos humanos, la protección ofrecida por el Mecanismo y la forma en que los defensores en situación de riesgo pueden acceder a esta protección.
 - Utilizar una perspectiva de interseccionalidad para evaluar los riesgos que enfrentan las personas defensoras que responda de manera oportuna para proteger a los defensores, con herramientas, métodos y personal que sean apropiados a sus circunstancias específicas.
 - Reconocer y abordar las preocupaciones que puedan tener los defensores sobre el personal involucrado en la implementación de las medidas de protección del Mecanismo. Asegurarse de que el personal esté bien entrenado y realice sus tareas profesionalmente.

Recomendaciones para actores de protección

Los participantes de este estudio también hicieron las siguientes recomendaciones para los actores que proporcionan apoyo de protección y asistencia a defensores de derechos humanos como ONGs, embajadas, agencias de la ONU y donantes.

- Apoyar a las personas defensoras para realizar análisis del contexto, mapeo de los actores, monitoreo de los cambios relevantes para los riesgos a los que se enfrentan, análisis del riesgo y gestión del riesgo. Proporcionar recursos para realizar el seguimiento de las formaciones en seguridad, para garantizar que las prácticas de gestión de la seguridad sean adoptadas. Extender estos recursos a las mujeres defensoras, personas defensoras en zonas rurales y de comunidades minoritarias.
- Promover lugares para la reflexión sobre la importancia del bienestar, que reconozcan que los roles de género y los roles culturales tienen una influencia en la manera en que el bienestar se vive y percibe. Invitar a defensores a compartir sus experiencias. Apoyarles para que desarrollen su conocimiento y habilidades sobre el bienestar y el cuidado de uno mismo.

- Reconocer el impacto de la financiación de prácticas de sobre la seguridad y el bienestar de las personas defensoras. Apoyar la inclusión de actividades de gestión de la seguridad en los planes de trabajo y presupuestos, que incluyan prácticas de seguridad digital y prácticas de bienestar.
- Reconocer que la implementación de las medidas de seguridad a menudo supone un 'coste' para los defensores, por ejemplo, en cuanto al tiempo, el dinero, la privacidad y la libertad. Algunas medidas de seguridad pueden desempoderar o aislar. Proporcionar a los defensores tantas opciones como sea posible en la elección de medidas de seguridad que se adapten a sus necesidades personales.
- Apoyar a las personas defensoras para construir legitimidad, credibilidad y aceptación en su trabajo, al encontrarse con estigmatización y al desarrollar contactos y redes de apoyo a nivel local, nacional e internacional.